

SESIÓN SOLEMNE NÚMERO DIEZ, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA 26 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CINCO. FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO HÉCTOR BAUTISTA VÁZQUEZ CAMPOS Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS FRANCISCO PALACIOS TAPIA Y FERDINANDO E. MARTÍNEZ VALENCIA.

DIP. PDTE. BAUTISTA VÁZQUEZ. Los integrantes del H. Congreso del Estado, le damos la más cordial bienvenida al Presidente Municipal Francisco Anzar, a su esposa y a su honorable Cabildo; de la misma manera al parroco del lugar, el padre Pedro Ruelas Zamora, sean ustedes bienvenidos. Vamos a proceder al desahogo de esta Sesión Solemne. Señoras y señores Diputados, integrantes de esta Quincuagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 72 y 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 111 de su Reglamento y por acuerdo aprobado con fecha 29 de abril del presente año, se ha citado a ustedes a esta Sesión Solemne, a efecto de fortalecer la presencia del Poder Legislativo en el Municipio de Coquimatlán, Colima. Para dar inicio solicito a la Secretaría de a conocer el orden del día al que se sujetará la presente sesión.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por indicaciones del Diputado Presidente, doy a conocer el orden del día. Sesión Solemne número diez, Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Orden del día. **I.-** Lista de Presentes; **II.-** Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea; **III.-** Exposición de motivos por los que la Quincuagésima Legislatura Local, sesiona fuera de la sede del Poder Legislativo; **IV.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acuerdo suscrito por los integrantes de la Quincuagésima Cuarta Legislatura Estatal para otorgar un reconocimiento al Club Deportivo América y al Ingeniero David Ballesteros Peralta. **V.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del acuerdo suscrito por los integrantes de la Quincuagésima Cuarta Legislatura Estatal para otorgar un reconocimiento a los ciudadanos José Delgado Farias, J. Jesús Rodríguez Ruiz y José Rosales Alcaraz; **VI.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso el acuerdo suscrito por los integrantes de la Quincuagésima Cuarta Legislatura Estatal para otorgar un reconocimiento a cada uno de los fundadores del Ballet de la Universidad de Colima. **VII.-** Lectura discusión y aprobación en su caso del acuerdo suscrito por los integrantes de la Quincuagésima Cuarta Legislatura Estatal para otorgar un reconocimiento a la Escuela Primaria Benito Juárez turno matutino; **VIII.-** Posicionamiento de las fracciones parlamentarias; **IX.-** Entrega de reconocimientos; **X.-** Convocatoria a la próxima Sesión Solemne; **XI.-** Clausura. Colima, Col. Enero 26 de 2005. Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIP. PDTE. BAUTISTA VÁZQUEZ. En el desahogo del primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. En cumplimiento a la indicación del Diputado Presidente, procedo a pasar lista de asistencia. Compañera Diputada Hilda Ceballos Llerenas, Dip. José Antonio Orozco Sandoval, ausente con justificación; Dip. Mario Anguiano Moreno; el de la voz, Dip. Ferdinando Enrique Martínez Valencia; Dip. Florencio Llamas Acosta; Dip. José Luis Aguirre Campos; Dip. Luis Ávila Aguilar; Dip. Francisco Palacios Tapia; Dip. Carlos Cruz Mendoza; ausente con justificación, Dip. José Cortes Navarro; Dip. J. Félix Mendoza Pérez; ausente con justificación Dip. Francisco Santana Ochoa, Dip. J. Antonio Alvarez Macias; Dip. Héctor Bautista Vázquez; Dip. Jesús Silverio Cavazos Ceballos; Dip. Juan Carlos Pinto Rodríguez, Dip. Esmeralda Cárdenas Sánchez; Dip. Gabriel Salgado Aguilar, Dip. Luis Fernando Antero Valle; Dip. Margarita Ramírez Sánchez; Dip. Jéssica Lissette Romero Contreras; Dip. Martín Flores Castañeda; Dip. Armando González Manzo; Dip. J. Jubal Ayala Jiménez; Dip. Sandra Anguiano Balbuena, Informo a usted ciudadano Presidente, que se encuentran presentes 21 de los 25 integrantes de esta Quincuagésima Cuarta Legislatura, ausente el Dip. José Antonio Orozco Sandoval y Carlos Cruz Mendoza, Dip. Felix Mendoza Pérez y la Diputada Jéssica Lissette Romero Contreras, los cuales están comisionadas al Foro de Consulta, realizándose en este momento en Manzanillo.

DIP. PDTE. BAUTISTA VÁZQUEZ. Ruego ustedes señoras y señores Diputados u público asistente, ponerse de pie para proceder a la declaratoria de instalación de esta Sesión. Habiendo quórum legal, siendo las diecisiete horas con cuarenta y tres minutos del día 26 de enero del año 2005, declaro formalmente instalada la presente Sesión Solemne. Pueden sentarse. Para continuar con el siguiente punto del orden del día se le concede el uso de la palabra al Diputado Florencio Llamas Acosta, quien expondrá las razones por las cuales la Quincuagésima Cuarta Legislatura del Estado sesiona fuera de la sede del Poder Legislativo.

DIP. LLAMAS ACOSTA. Con el permiso de la Presidencia. Saludo con afecto a nuestro amigo el Presidente Municipal de Coquimatlán, Francisco Anzar Herrera, a su señora Esposa, Rocio Benavides de Anzar, Rocio Villalobos de Anzar, al Padre Pedro Ruelas Zamora, al H. Cabildo de Coquimatlán, a todos ustedes ciudadanos, habitantes de este hermoso municipio, mi municipio. Nos es muy honroso para el Diputado Martín Flores Castañeda y para un servidor tener la oportunidad de sesionar en nuestro municipio y mostrar parte del trabajo que hacemos en nuestra función legislativa. Se han estado haciendo algunas reflexiones respecto a el ¿por qué el Congreso del Estado, esta Quincuagésima Cuarta Legislatura sesiona fuera de su sede oficial?, ya que es poco común dentro de nuestra cultura política que el Poder Legislativo realice giras de trabajo en diferentes municipios del Estado, tradicionalmente esta actividad es muy común verla en el Poder Ejecutivo, vemos al Gobernador visitando municipios, colonias, barrios, comunidades. Sin embargo los nuevos tiempos obligan a que también el Poder Legislativo participe y tenga una participación más activa y relevante en la sociedad colimense. Ya dentro del sistema político, el Poder Legislativo es el garante de las libertades de los individuos, por ser este poder del poder del estado, en quien se deposita la representación popular y por lo tanto, el obligado a velar para que los intereses de la sociedad para que estas se plasmen en leyes, programas y acciones de gobierno, garantizando con su acción legislativa el desarrollo del Estado. La LIV Legislatura es conciente de que uno de los reclamos de los ciudadanos a los Diputados, es que estos estén más cerca de la población, para que con ello conozcamos los problemas y necesidades de la gente. Para que con nuestro trabajo legislativo y de gestión social, podamos contribuir a la solución de los problemas y la satisfacción de las necesidades colectivas, además, esta LIV Legislatura reconoce que una de las obligaciones de todo órgano de representación popular es lo que la doctrina del derecho parlamentario se denomina, “la función educativa”, y que consiste en la divulgación de la actividad legislativa, entendida como el de informar al representado el cumplimiento de los deberes, y el fomentar el interés de los ciudadanos en los asuntos públicos para que estos puedan ejercer de manera más consciente su participación ciudadana. Para conjugar estas dos tareas la de contribuir como Poder Legislativo a la formación de los valores cívicos de los colimenses y estar más en contacto directo y permanente con los ciudadanos, resolviendo de esta manera sus problemas y planteamientos, esta Legislatura aprobó un punto de acuerdo propuesto por un servidor como Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, para que se realizar en el Estado nueve sesiones solemnes. Es importante mencionar aquí que la primera sesión se llevó a cabo en el municipio de Manzanillo, ya estuvimos en Villa de Alvarez, Minatitlán, Cuahutémoc, Ixtlahuacán, Armería, Tecomán y el día de hoy tenemos la oportunidad de estar sesionado aquí en el municipio de Coquimatlán y cerraremos este compromiso el próximo viernes sesionando en el municipio de Comala. Es por estas razones por las que decidimos salir a los municipios, porque es importante el contacto directo del Poder Legislativo con los ciudadanos y porque además quisimos en esta Sesión Solemne, hacer reconocimiento a aquellas personas e instituciones que se han destacado y que han contribuido al desarrollo de los municipios, como el día de hoy tendremos aquí la oportunidad de proponer a esta H. Asamblea, al H. Congreso del Estado, dictámenes en donde proponemos se reconozca a personas e instituciones que con su acción, con su actividad, con su desempeño, han contribuido a engrandecer el municipio de Coquimatlán. Por ello, con fundamento en el artículo 5º de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 140 del Reglamento de la propia Ley, se decidió en esta ocasión, se declare Recinto Oficial, el lugar en el que hoy nos encontramos, a efecto de que mediante Sesión Solemne en este municipio, podamos dar a conocer parte de las actividades legislativas, aquí en Coquimatlán. Sean todos ustedes bienvenidos y muchas gracias por su asistencia. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. BAUTISTA VÁZQUEZ. Para continuar con el desarrollo de la presente sesión solemne y a fin de desahogar el siguiente punto del orden del día, el Diputado Martín Flores Castañeda, dará lectura al acuerdo suscrito por los integrantes de la Quincuagésima Cuarta Legislatura Estatal, para otorgar un reconocimiento al Club Deportivo América y al Ing. David Ballesteros Peralta. Tiene el uso de la voz el Diputado Martín Flores Castañeda.

DIP. FLORES CASTAÑEDA. Muy buenas tardes tengan todos ustedes. Doy la bienvenida afectuosa a mis compañeras y compañeros Diputados integrantes de esta Quincuagésima Cuarta Legislatura del Estado. Saludo con afecto a nuestro Presidente Municipal, Francisco Anzar Herrera y a su distinguida esposa, igualmente al Síndico, Regidores y cuerpo de funcionarios del H. Ayuntamiento de Coquimatlán. Saludo con afecto a nuestro amigo el parroco Pedro Ruelas Zamora, que distingue con su presencia esta Sesión Solemne. Agradezco la presencia de mis familiares y de las amigas y amigos coquimatlenses que enaltecen y fortalecen esta sesión solemne. Como ya se dijo, en esta sesión el Congreso del Estado esta en nuestro municipio de Coquimatlán, para reconocer el mérito, el esfuerzo, la dedicación, la labor altruista, la labor deportiva, la labor científica de ciudadanos coquimatlenses, que se han destacado y han sobresalido en estos ámbitos. Es por ello que a los señores Secretarios del H. Congreso del Estado, que están presentes, “.....Los suscritos Diputados integrantes de la Quincuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en los artículos 83 y 84, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a la consideración de la Asamblea la presente Iniciativa de Acuerdo, para efectos de que esta Soberanía le otorgue un reconocimiento público al Ciudadano Ing. David Ballesteros Peralta y al Club Deportivo “América de Coquimatlán”, por sus brillantes trayectorias dentro del deporte Coquimatlense, de conformidad con la siguiente

Exposición de Motivos:

1.- Que ha sido una tarea de esta Legislatura, el otorgar reconocimientos públicos a aquellas personas de la sociedad e Instituciones públicas y privadas de nuestro Estado, que a lo largo de su vida se han distinguido por ser hombres y mujeres de bien, preocupados por el desarrollo de sus comunidades y por trabajar con una visión social, buscando siempre que los beneficios sean para todos, así como también a quienes se han destacado en el campo de la ciencia, de la cultura o del deporte, dando brillo con sus logros a nuestra entidad.

2.- Que dentro de este grupo de personas se encuentra el Ingeniero David Ballesteros Peralta, quien por su espíritu deportivo y su mentalidad ganadora y de superación, se ha destacado como Jugador y como Director Técnico en los Campeonatos Nacionales de Voleibol en diversas categorías.

El Ingeniero David Ballesteros Peralta, nació el día 9 de marzo de 1961, originario de Pueblo Juárez. Desde muy joven se inclinó por la práctica del Voleibol, deporte en el que se destacó a nivel municipal, estatal y nacional.

Al término de sus estudios profesionales de agronomía en la Universidad Autónoma de Chapingo, en el año de 1984, regresó a Coquimatlán y con su entusiasmo dio un fuerte impulso al Voleibol coquimatense el cual se encontraba adormecido y sin obtener ningún logro relevante como los que le habían dado renombre y prestigio en otra época.

En su calidad de jugador se cuentan innumerables triunfos, entre los que destacan, a nivel profesional 2 campeonatos, un segundo lugar y un cuarto lugar como integrante del Equipo Cocoteros de Colima del Circuito Nacional de Voleibol; 6 campeonatos nacionales de voleibol de segunda división, como integrante de la Selección Colima; en tanto que, a nivel amateur se cuentan 4 campeonatos nacionales del sector estudiantil, con la selección de la Universidad Autónoma de Chapingo; 2 campeonatos nacionales en la categoría libre de los torneos PRI-México categoría libre, integrando al Equipo de Coquimatlán que asistió con la representación del estado de Colima; 2 campeonatos nacionales del sector campesino, con el equipo representativo del Estado del Colima; 2 campeonatos nacionales del sector popular, integrando el equipo representativo del Estado de Colima y 2 campeonatos nacionales juvenil mayor integrando al equipo representativo del Estado de Colima.

En su calidad de entrenador destaca además, el haber logrado en 2 ocasiones el tercer lugar en el Circuito Nacional de Voleibol Varonil, de primera división, con el equipo Cocoteros de Colima; 4 primeros lugares conduciendo a los equipos representativos del estado, varoniles y femeniles en las Olimpiadas Nacionales Juveniles, competencia en donde sus equipos han logrado también 2 subcampeonatos y un tercer lugar.

Destaca su participación en varios eventos internacionales como el Abierto Mexicano Varonil y Femenil, del Tour Mundial de Voleibol de Playa; en el Campeonato Mundial de Voleibol Juvenil-Femenil de la Federación Internacional de Voleibol celebrado en Saskaton, Canadá; en el Abierto Mexicano varonil-femenil del Tour Mundial de Voleibol de Playa celebrado en el año 2000 en Rosarito, Baja California; en el Campeonato Mundial de Voleibol de Playa, Sub-21 celebrado en Lebandou, Francia; en el Campeonato Mundial de Voleibol de Cadetes, rama varonil, celebrado en el Cairo, Egipto en el año 2001; en el Campeonato Norte Centroamericano y del Caribe de voleibol juvenil celebrado en Klelowna, Canadá en el año 2002; y en el Campeonato Preolímpico celebrado en Caguas, Puerto Rico.

Su capacidad como deportista y promotor del deporte lo han llevado a ocupar diversos cargos en el servicio público entre los que destacan, Director de Deportes del H. Ayuntamiento de Coquimatlán; Jefe del Departamento de Deporte Estudiantil, del Instituto Colimense de la Juventud y el Deporte; responsable de las Escuelas Técnico Deportivas de la Delegación del ISSSTE en Colima; Titular de la Coordinación Deportiva del H. Ayuntamiento de Colima y Administrador del Polideportivo Universitario de Villa de Álvarez, Colima.

Por su destacada labor deportiva recibió, en 1994 el Premio Tepezcuintle, como Entrenador Deportivo del año, otorgado por los Cronistas Deportivos del Estado de Colima y por el Programa Radiofónico "La Jugada"; y el premio Estatal del Deporte, en el año 2002, como entrenador deportivo del año, que otorga la Comisión Nacional del Deporte y el Instituto Colimense del Deporte.

Por los méritos deportivos enumerados esta Soberanía estima pertinente otorgar reconocimiento público al Ingeniero David Ballesteros Peralta.

3.- Que asimismo, dentro de la Instituciones dignas de reconocimiento se destaca el Club Deportivo “América de Coquimatlán” por su trayectoria en la promoción y práctica del Fútbol Soccer desde agosto de 1947.

Desde su fundación, a iniciativa del Cura José Aguilar García, el Club Deportivo a ostentado tres nombres, San Luis Gonzaga, Aztecas y América de Coquimatlán, con el cual ha integrado equipos en las distintas categorías y, de manera preferencial en la categoría de primera división amateur, a lo largo de los cerca de 58 años de vida del Club, se han obtenido múltiples campeonatos entre los que destacan 2 de Liga de la Primera Amateur; 1 de Copa y 1 de Campeón de Campeones en la misma categoría y 1 Campeonato de Copa en Segunda Fuerza; sin embargo, su labor en la promoción y práctica del deporte se acentúa con el trabajo que han desarrollado los Directivos del Club, quienes han brindado su apoyo, incluyendo el económico, lo que ha permitido ampliar las fuerzas inferiores de niños y adolescentes, contando en la actualidad con equipos en todas las categorías infantiles del estado, en nuevos valores y tercera instruccional así como en las categorías juvenil D y C, lo que ha permitido la formación de nuevos talentos.

Destaca, asimismo, la organización de equipos de veteranos en las categorías Master y Super Master, con el único fin de mantener viva la práctica del deporte como un elemento para la recreación, esparcimiento y el mantenimiento de una vida sana.

Entre los directivos que han apoyado a la organización de Fútbol representativa del municipio de Coquimatlán figuran por su labor desinteresada y decidido apoyo los señores Cesáreo Rosales Yánez, quien fuera el primer Presidente del equipo; Adolfo Orozco, José Decena González, Jesús Rodríguez Ruiz, Vicente Decena González, Salvador Palacios Rodríguez, Simón Muñiz Martínez, Octavio Morán López, Tomás Hernández Covarrubias, Tiburcio Corona Peregrino, J. Dolores Flores Quiroz, Oscar Navarro Michel, Rafael Castro Sáenz, J. Inés Rosales Quintero, Fabián Villalobos Benavides, Ormidas Escamilla Alcarás. Asimismo por el Club han pasado destacados Directores Técnicos de entre los que se recuerda a Miguel Limas, a Francisco Leal a Roberto Ramírez “Balay”, quien logró el primera Campeonato de Copa para el América en Segunda fuerza en el año de 1960; a José Orozco “la changuita”, Rubén Torres, Agustín Saldivar Camberos “Tilín”, Jorge Morán López, Roberto George Gallardo y actualmente Ormidas Escamilla Alcarás, con quien se obtuvo el ultimo campeonato de liga amateur y el trofeo de Campeón de Campeones.

Su labor en bien del deporte coquimatlense se corrobora con más de 175 jugadores, de las diversas categorías, que el Club Deportivo América de Coquimatlán tiene registrados en la Asociación de Fútbol del estado de Colima; esto es, más de 175 coquimatlenses que durante la semana llevan a cabo prácticas de entrenamiento y, los sábados y domingos participan en los partidos semanales que se programan.

Así, esta Soberanía estima pertinente otorgar, a nombre del pueblo de Colima, un reconocimiento al Club Deportivo “América de Coquimatlán”, por su destacada participación en la práctica del Fútbol poniendo en alto el nombre de nuestro estado, y para orgullo del municipio de Coquimatlán.

Por lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128, última parte, de su Reglamento, sometemos a la consideración de este H. Congreso del Estado el siguiente Proyecto de

Acuerdo

PRIMERO.- Es de aprobarse y se aprueba otorgar un reconocimiento público al Ingeniero David Ballesteros Peralta por su destacada trayectoria deportiva, al haber obtenido como jugador 20 campeonatos nacionales de Voleibol en diversas categorías, como entrenador, 6 campeonatos nacionales, 4 segundos lugares, 4 terceros lugares y el premio estatal del deporte

SEGUNDO.- Es de aprobarse y se aprueba otorgar un reconocimiento público al Club Deportivo América, en mérito a su gran trayectoria en la promoción del Fútbol Soccer en el municipio de Coquimatlán, Colima, destacándose por sus campeonatos, en la categoría de primera división amateur, juvenil y primera fuerza. Atentamente. Coquimatlán, Col., a 20 de enero de 2005. Los Diputados Integrantes de la Quincuagésima Cuarta legislatura” Es cuanto Diputado Presidente. Muchas gracias.

DIP. PDTE. BAUTISTA VÁZQUEZ. Con fundamento en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pone a la consideración de la Honorable Asamblea el acuerdo de referencia. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo Solicito a la Secretaría recabe la votación económica respecto al punto de acuerdo que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la Presencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse el acuerdo que nos ocupa. Favor de hacerlo levantando su mano. Por la totalidad de los presentes.

DIP. PDTE. BAUTISTA VÁZQUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobado el acuerdo de referencia. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Para continuar con el desarrollo de la presente Sesión Solemne y a fin de desahogar el siguiente punto del orden del día, el Diputado Florencio Llamas Acosta, dará lectura al acuerdo suscrito por los integrantes de la Quincuagésima Cuarta Legislatura Estatal para otorgar un reconocimiento a los ciudadanos José Delgado Farías, J. Jesús Rodríguez Ruis y José Rosales Alcaraz. Tiene el uso de la voz el Diputado Florencio Llamas Acosta.

DIP. LLAMAS ACOSTA. Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros Diputados. Ciudadanos coquimatlenses. Es un honor el poder presentar esta propuesta de punto de acuerdo. Ciudadanos Secretarios. “. Los suscritos Diputados integrantes de la Quincuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en los artículos 83 y 84, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a la consideración de la Asamblea la presente Iniciativa de Acuerdo, para efectos de que esta Soberanía le otorgue un reconocimiento público a los ciudadanos J. Jesús Rodríguez Ruiz, José Delgado Farías y José Rosales Alcaraz, por sus, de conformidad con la siguiente

EXPOSICION DE MOTIVOS

1.- Que ha sido una tarea de esta Legislatura, el otorgar reconocimientos públicos a aquellas personas de la sociedad de nuestro Estado, que a lo largo de su vida se han distinguido por ser hombres y mujeres de bien, preocupados por el desarrollo de sus comunidades y por trabajar con una visión social, buscando siempre que los beneficios sean para todos, así como también a aquellas personas que se han destacado en el campo de la ciencia, de la cultura o del deporte, dando brillo con sus logros a nuestra entidad.

2.- Que dentro de este grupo de personas se encuentra el ciudadano J. Jesús Rodríguez Ruiz, de 77 años de edad, historiador por vocación, que se ha distinguido por su labor altruista y vocación de servicio en los diferentes cargos que ha ocupado como Secretario de la oficialía del Registro Civil del Ayuntamiento de Coquimatlán de 1968 a 1970 y de 1983 a 1986; como Empleado de la Receptoría de Rentas en Coquimatlán, Col., durante ocho años, hasta 1971; Fue Delegado Municipal del Registro Nacional de Electores de 1968 a 1970 y de 1983 a 1988; Secretario del H. Ayuntamiento de Coquimatlán durante los periodos de 1968-1970, 1983-1985 y en el año de 1986; Asesor de la Presidencia Municipal de Coquimatlán en 1987 y 1988; Subdelegado de Procedimientos y Controversias de la Delegación Agraria de Nayarit, de enero de 1978 a abril de 1980; Vocal Federal de la Comisión Agraria Mixta del Estado de Nayarit de 1978 a 1980; Secretario de la Oficialía del Registro Civil del H. Ayuntamiento Constitucional de Colima del año de 1989 a 1991; Secretario de la H. Comisión Agraria Mixta del Estado de Colima, 1991 a 1992, fecha *en que desapareció dicha Comisión.*

Fue además maestro de Primaria en la Escuela Particular “Guadalupe F: Michel” del municipio de Coquimatlán; Empleado de Servicios Federales de la Secretaría de la Reforma Agraria desde 1973 en la delegación de Colima. Desde el año de 1982 hasta 1992 prestó sus servicios en la Delegación Agraria de Colima, con la categoría de Abogado y Comisionado en auxilio de la Comisión Agraria Mixta Estatal, con el carácter de dictaminador. Así también desempeñó el cargo de Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados de Sociedades Mercantiles y Civiles en la Delegación del Estado de Colima del Registro Agrario Nacional, de marzo de 1993 a febrero de 1996;

Por su parte, su vocación literaria y de historiador las empezó a desarrollar de manera fructífera a partir de 1996, fecha en que fue nombrado Cronista Municipal de Coquimatlán.

Ha escrito quince crónicas sobre la vida coquimatlense y de diversos personajes importantes del municipio, de las cuales catorce fueron publicadas en el periódico Diario de Colima y una en el periódico Ecos de la Costa. Es de destacarse su labora por rescatar la memoria histórica de Coquimatlán.

Vale destacar que en el aspecto político ocupó los cargos de Regidor Suplente del Ayuntamiento de Coquimatlán durante el periodo de 19965 –1967 y Presidente Municipal Suplente del mismo Ayuntamiento en el periodo 1971-1973.

3.- Que así mismo dentro de este grupo de personas, se encuentra el señor José Delgado Farías, quien nació un 10 de septiembre de 1923, en la población de Coquimatlán, Colima, hijo de los señores Don Clemente Delgado Aguilar y Doña Jerónima Farías Acevedo.

Don José Delgado Farías se ha distinguido por su gran labor altruista y vocación de servicio, ya que siendo Presidente Municipal en el periodo de 1956 a 1958, realizó grandes obras de servicio públicos al municipio de Coquimatlán, entre las que se destacan, la construcción de la carretera Colima-Coquimatlán, abarcando desde la Glorieta del Charro hasta la entrada del municipio; a construcción del Jardín

Municipal; la gestión ante la Comisión Federal de Electricidad para la introducción del suministro de Energía Eléctrica en dicho municipio y la realización de obras importantes como la conexión de la Red de Agua Potable.

4.- Que de la misma manera se encuentra entre estas personas el Profesor José Rosales Alcaraz, quien nació en el pueblo de Coquimatlán un 7 de mayo de 1925 y quien ha sido a lo largo de su vida un personaje distinguido del pueblo al ser el más *prolífico compositor popular de Coquimatlán*.

Su vocación de compositor nace durante el tiempo en que cursaba sus estudios como profesor normalista en la Escuela Normal Rural de Jalisco, Nayarit, por el año 1945, época en la cual empieza a escribir composiciones que se caracterizaron por describir y loar escenarios y pasajes típicos de la vida cotidiana de Coquimatlán, así como de acontecimientos y personajes de la historia de México. De esta época son sus famosos corridos a Coquimatlán, a Don Benito Juárez, a Don Gregorio Torres Quintero y a la Revolución Mexicana entre otros, canciones compuestas con un lenguaje sencillo y con un gran sentimiento de amor a la Patria y al terruño que lo vio nacer.

En la actualidad el Profesor José Rosales Alcaraz, cuenta en su haber artístico con más de 80 composiciones que han sido y son interpretadas por grupos musicales y cantantes de la región, así como en las fiestas de los pueblos de Coquimatlán.

En reconocimiento a sus composiciones que reflejan el sentir de los coquimatlenses, el H. Ayuntamiento de Coquimatlán en coordinación con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado se han dado a la tarea de grabar y producir un disco compacto que contiene doce temas entre canciones rancheras, corridos y boleros de autoría del Don José Rosales Alcaraz, interpretadas por cantantes colimenses.

Por lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128, última parte, de su Reglamento, sometemos a la consideración de este H. Congreso del Estado el siguiente Proyecto de

ACUERDO

PRIMERO.- Es de aprobarse y se aprueba otorgar un reconocimiento público al C. J. Jesús Rodríguez Ruiz, por su desempeño como funcionario público, su interés en la promoción del deporte y la cultura, asimismo por rescatar la memoria histórica del Municipio de Coquimatlán.

SEGUNDO.- Es de aprobarse y se aprueba otorgar un reconocimiento público al Ciudadano José Delgado Farías, por contribuir con su desempeño en la función pública gestionando obras y servicios como la carretera Colima-Coquimatlán, la luz eléctrica, el agua Potable y el Jardín principal, mismas que fortalecieron el desarrollo del municipio de Coquimatlán.

TERCERO.- Es de aprobarse y se aprueba otorgar un reconocimiento público al ciudadano José Rosales Alcaraz, por ser forjador de 20 generaciones de coquimatlenses en la escuela primaria Alberto Larios Villalpando, su importante contribución a la música y a la literatura en donde resalta su cariño por Coquimatlán. Atentamente. Coquimatlán, Col., a 20 de enero de 2005. Firman los Diputados Integrantes de la Quincuagésima Cuarta legislatura.....". Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. BAUTISTA VÁZQUEZ. Con fundamento en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pone a la consideración de la Honorable Asamblea el acuerdo de referencia. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo Solicito a la Secretaría recabe la votación económica respecto al punto de acuerdo que nos ocupa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por instrucciones de la Presencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse el acuerdo que nos ocupa. Favor de hacerlo levantando su mano. Unanimidad de los presentes.

DIP. PDTE. BAUTISTA VÁZQUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobado el acuerdo de referencia. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Para continuar con el desarrollo de la presente Sesión Solemne y a fin de desahogar el siguiente punto del orden del día, el Diputado Martín Flores Castañeda, dará lectura al acuerdo suscrito por los integrantes de la Quincuagésima Cuarta Legislatura Estatal para otorgar un reconocimiento a cada uno de los fundadores de la Universidad de Colima. Tiene el uso de la voz el Diputado Martín Flores Castañeda.

DIP. FLORES CASTAÑEDA. "La gratitud es el sentimiento que más enaltece al ser humano"..... señores secretarios del H. Congreso del Estado. Presente. Quienes suscribimos Diputados integrantes de la Quincuagésima Cuarta Legislatura "..... con fundamento en los artículos 83 y 84, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a la consideración de la Asamblea la presente Iniciativa de Acuerdo, para efectos de que esta Soberanía le otorgue un reconocimiento público a las ciudadanas y ciudadanos del municipio de Coquimatlán, quienes fueron miembros fundadores del Ballet Folklórico de la Universidad de Colima, que ha prestigiado nacional e internacionalmente a nuestro estado, de conformidad con la siguiente

EXPOSICION DE MOTIVOS

1.- Que ha sido una tarea de esta Legislatura, el otorgar reconocimientos públicos a aquellas personas de la sociedad e Instituciones públicas y privadas de nuestro Estado, que a lo largo de su vida se han distinguido por ser hombres y mujeres de bien, preocupados por el desarrollo de sus comunidades y por trabajar con una visión social, buscando siempre que los beneficios sean para todos, así como también a quienes se han destacado en el campo de la ciencia, de la cultura o del deporte, dando brillo con sus logros a nuestra entidad.

2.- Que dentro de este grupo de personas se encuentra un grupo de destacados coquimatlenses, quienes formaron parte del ballet Folklórico de la Universidad de Colima, como miembros fundadores, y dieron inicio a uno de los grupos de danza artística más destacados del país.

La participación de este grupo de entonces jóvenes oriundos de Coquimatlán, se remonta al año de 1978 cuando el profesor Elías Andrade se desempeñaba como maestro de danza de la escuela de Derecho y a su vez maestro también de la escuela de danza de CEDART y, junto con el ahora Licenciado Víctor Santacruz Bañuelos, fundaron el Ballet Folklórico Cuicacalli, el cual por su dedicación y apego a la proyección universitaria, llevando la cultura a todos los rincones del estado y más allá de nuestro límites, se hizo merecedor del título de Ballet Oficial de la Universidad de Colima, en el periodo rectoral del Licenciado Humberto Silva Ochoa.

A efecto de reforzar las filas de este Ballet, dos jóvenes de Coquimatlán, estudiantes de danza de CEDART Colima, de nombres Luis Alberto Gutiérrez Alvarado y Salvador Álvarez Rosales son invitados por el profesor Andrade García, para integrarse como miembros del grupo; éstos a su vez invitaron a María Silvia Lino Peregrina, Raquel Orozco Zárate, María Elena Cabellos Santana, Olivia Cabellos Santana, Isabel Michel López, Zulema González Rosales, Laura Carmona Galindo, Sandra Olivia Herrera Hernández, Victoria González Aviña, Ana Cecilia Rodríguez López, Delia Luz Morán López, Leticia Chávez Cuevas, Héctor Manuel Ruiz Rosales, J. Jesús Ruiz Rosales, Fernando Chavira Velasco, Guillermo Ramos Castañeda, Miguel González Cervantes, Gustavo Galván Cobián, J. Antonio Cruz Navarro, Enrique Delgado Cárdenas, Enrique Castañeda Gómez, José Zacarías Morales Flores, y Miguel Polanco, de modo que más del 50% del cuerpo del Ballet estuvo compuesto por coquimatlenses.

Al fallecimiento del Profesor Elías Andrade García, y con la idea de que este Ballet que ya había cobrado prestigio en el Estado y en la región, los mismos integrantes solicitan al Rector se contrate a un maestro de prestigio nacional para reorganizar el grupo, siendo de esta manera como en 1981 y por intermediación del Licenciado Ángel Mario Martínez Torres, entonces Director de Difusión Cultura de la Máxima Casa de Estudios, se invita al maestro Rafael Zamarripa Castañeda para que dirigiera al Grupo Universitario. Es así como bajo la dirección del maestro Zamarripa, durante dos años se inician los trabajos y se da forma a lo que el 23 de julio de 1983 con la puesta en escena de "Perro de Fuego" se presenta al que hasta ahora es uno de los grupos artísticos de mayor renombre en el país: "El Ballet Folklórico de la Universidad de Colima", organización que a lo largo del país y en diferentes partes del mundo ha hecho presentaciones exitosas para orgullo del pueblo de Colima.

La formación de este Ballet que es la máxima carta de presentación artística del estado, no puede entenderse sin la dirección del maestro Rafael Zamarripa, pero también sin la decidida participación, el entusiasmo desbordado y el esfuerzo y trabajo de quienes formaron parte del grupo de músicos y bailarines que pusieron toda su capacidad artística. Por ello en el caso particular del municipio de Coquimatlán se destaca la participación de los entonces jóvenes, hombres y mujeres coquimatlenses, quienes fueron parte del grupo fundador del Ballet Folklórico de la Universidad de Colima.

Por lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de su Reglamento, sometemos a la consideración de este H. Congreso del Estado el siguiente Proyecto de

ACUERDO

UNICO.- Es de aprobarse y se aprueba otorgar un reconocimiento público, a las ciudadanas y ciudadanos María Silvia Lino Peregrina, Raquel Orozco Zárate, María Elena Cabellos Santana, Olivia Cabellos Santana, Isabel Michel López, Zulema González Rosales, Laura Carmona Galindo, Sandra Olivia Herrera Hernández, Victoria González Aviña, Ana Cecilia Rodríguez López, Delia Luz Morán López, Leticia Chávez Cuevas, Salvador Álvarez Rosales, Héctor Manuel Ruiz Rosales, J. Jesús Ruiz Rosales, Fernando Chavira Velasco, Guillermo Ramos Castañeda, Miguel González Cervantes, Gustavo Galván Cobián, J. Antonio Cruz Navarro, Enrique Delgado Cárdenas,

Luis Alberto Gutiérrez Alvarado, Enrique Castañeda Gómez, José Zacarías Morales Flores, Miguel Polanco, por su destacada trayectoria en el ámbito artístico, miembro fundador del Ballet Folklórico de la Universidad de Colima, que ha prestigiado Nacional e Internacionalmente a *nuestro Estado. Atentamente. Coquimatlán, Col., a 26 de mayo de 2004. Los Diputados Integrantes de la Quincuagésima Cuarta legislatura.....* “Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. BAUTISTA VÁZQUEZ. Con fundamento en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pone a la consideración de la Honorable Asamblea el acuerdo de referencia. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica respecto al punto de acuerdo que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la Presencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse el acuerdo que nos ocupa. Favor de hacerlo levantando su mano. Por la totalidad de los presentes.

DIP. PDTE. BAUTISTA VÁZQUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobado el acuerdo de referencia. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Para continuar con el desarrollo de la presente Sesión Solemne y a fin de desahogar el siguiente punto del orden del día, el Diputado Florencio Llamas Acosta dará lectura al acuerdo suscrito por los integrantes de la Quincuagésima Cuarta Legislatura Estatal para otorgar un reconocimiento al a escuela primaria Benito Juárez turno Matutino. Tiene el uso de la voz el Diputado Florencio Llamas Acosta.

DIP. LLAMAS ACOSTA. Con su permiso Sr. Presidente. Nuevamente compañeras y compañeros Diputados. Ciudadanos aquí presentes. Y en especial a los niños integrantes del Plantel Escolar Benito Juárez Turno Matutino de la población de Pueblo Juárez. Destacar el aspecto deportivo, el aspecto cultural, el aspecto artístico, el desempeño de la función pública, es importante sin embargo también lo es el aspecto educativo, dado que es a través de la educación en donde podemos generar el desarrollo de los pueblos y de las comunidades. Sobre todo en aquellas instituciones en donde se privilegia el desempeño y la responsabilidad a su máxima expresión. Y son ejemplo de que si todas las instituciones damos lo máximo, tendremos cada vez mejores ciudadanos y mejor sociedad. Es por eso que ciudadanos Secretarios del H. Congreso del Estado. “.....Los suscritos Diputados integrantes de la Quincuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en los artículos 83 y 84, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a la consideración de la Asamblea la presente Iniciativa de Acuerdo, para efectos de que esta Soberanía le otorgue un reconocimiento público a la Escuela Primaria Urbano Rural “Benito Juárez”, de Pueblo Juárez, municipio de Coquimatlán, Colima; de conformidad con la siguiente

EXPOSICION DE MOTIVOS

1.- Que ha sido una tarea de esta Legislatura, el otorgar reconocimientos públicos a aquellas personas de la sociedad e instituciones públicas y privadas de nuestro Estado, que a lo largo de su vida se han distinguido por su labor y preocupación por el desarrollo de sus comunidades, y por trabajar con una visión social, buscando siempre que los beneficios sean para todos.

2.- Que dentro de las Instituciones que consideramos dignas de reconocimiento público, destaca la Escuela Primaria Urbano Rural Benito Juárez, de la comunidad de Pueblo Juárez, Municipio de Coquimatlán, Colima, que se ha caracterizado por su alto rendimiento académico y el interés de su personal directivo, docente y de apoyo por mejorar la calidad de los servicios educativos que ofrecen a la población Coquimatlense.

Este centro de enseñanza que inició su labor educativa en el año 1962, siendo Presidente Municipal el señor Antonio Estrada Márquez y Gobernador del Estado el Lic. Francisco Velasco Curiel, se ha distinguido por su participación en las tres ediciones del Programa Federal “Escuelas de Calidad”, en los ciclos escolares 2001-2002, 2002-2003 y 2003-2004, en los cuales siempre ha sido una de las escuelas del estado seleccionadas por la Secretaría de Educación Pública y ha obtenido en cada uno el reconocimiento de las autoridades educativas y la calidad de ganadora del programa en el estado, de entre 25 escuelas participantes.

Base para la obtención del reconocimiento dentro del Programa Federal “Escuelas de Calidad”, lo es la realización de actividades interactivas con los padres de familia y por su constante participación y actualización en los programas educativos que la Secretaría de Educación Pública implementa, lo que ha permitido que en muchos de ellos sea una Escuela Piloto.

El logro obtenido como “Escuela de Calidad”, se ha visto cristalizado a través de los alumnos al obtener el primer lugar de aprovechamiento escolar a nivel estatal, mismos que han formado parte de la Delegación Representativa del Estado que ha asistido al saludo personal con el Presidente de la República.

Este esfuerzo en beneficio de la sociedad y pueblo de Coquimatlán, y en especial de nuestra niñez, para que tengan sólidas bases y herramientas en su formación personal, es lo que motiva a este H. Congreso, en nombre del pueblo que representa, a hacer digna mención a la escuela Primaria Urbano Rural “Benito Juárez” de la comunidad de Pueblo Juárez del Municipio de Coquimatlán, Colima.

Por lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128, última parte, de su Reglamento, sometemos a la consideración de este H. Congreso del Estado *el siguiente Proyecto de*

ACUERDO

UNICO:- Es de aprobarse y se aprueba otorgar un reconocimiento público a la Escuela Primaria Urbano Rural “Benito Juárez”, de la comunidad de Pueblo Juárez, municipio de Coquimatlán, Colima, por su alto rendimiento escolar, trabajo en equipo y participación de los padres de familiar en la formación de la niñez de Pueblo Juárez, mismo que se ha visto reflejado al haber obtenido durante los ciclos escolares 2001-2002, 2002 –2003, 2003-2004, el reconocimiento de la Secretaría de Educación Pública, como ganadora dentro del Programa Federal “Escuelas de Calidad” Atentamente. Coquimatlán, Col., a 24 de enero de 2005. Los Diputados Integrantes de la Quincuagésima Cuarta legislatura.....” Es cuanto Diputado Presidente. Muchas gracias.

DIP. PDTE. BAUTISTA VÁZQUEZ. Con fundamento en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pone a la consideración de la Honorable Asamblea el acuerdo de referencia. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica respecto al punto de acuerdo que nos ocupa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por instrucciones de la Presencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse el acuerdo que nos ocupa. Favor de levantar su mano. Por la totalidad de los presentes.

DIP. PDTE. BAUTISTA VÁZQUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobado el acuerdo de referencia. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Para desahogar el siguiente punto del orden del día, harán sus posicionamientos los Diputados representantes de las fracciones parlamentarias dentro del Congreso. Tiene el uso de la voz por el Asociación por la Democracia Colimense, **Sandra Anguiano Balbuena.**

DIP. ANGIANO BALBUENA. Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros Diputados. Saludo con respeto y con afecto al Sr. Presidente Municipal, a su señora esposa Rocio, al H. Cabildo, saludo con mucho respeto al Sr. Cura, Pedro Zamora, a todos y cada uno de ustedes, a la señora Lulu, esposa de nuestro amigo y esposa del Diputado Martín Flores Castañeda, a Doña Rosa Acosta, madre también de mi compañero Florencio y para mi como Diputada del primer partido político estatal, es un verdadero honor y un privilegio estar en esta tribuna posicionando mi punto de vista respecto a los dictámenes que acaba de ser presentados. La Asociación por la Democracia Colimense, se congratula verdaderamente de que se les reconozca a todos aquellos valores, a toda aquella gente que hace que su comunidad avance. Es un verdadero honor estar reconociendo esta tarde a un gestor que a sus 81 años camina con la frente en alto, orgulloso de su nacimiento, orgulloso de su actuar como Don José Delgado Farías. En Don Jesús Rodríguez Ruiz, encontramos un cronista que hace historia junto con su pueblo, que van de la mano y que al pasar de los años será el legado que dejará a toda la gente que amó en esta bella tierra. Don José Rosales Alcaraz, creo que las palabras que yo, su servidora pueda decirle en esta tribuna no tienen valor frente a las palabras hermosas que plasma en sus poesías, como escritor, valores que debemos de tener presentes siempre, como mexicanos, como ciudadanos de un Estado como Colima. Por supuesto que no podemos olvidar al Ing. David Ballesteros y al Club Deportivo América, sabemos que el deporte es salud, sabemos que con salud tenemos todo. Sin olvidarnos de la riqueza cultural que el Ballet de la Universidad de Colima nos ha dejado a todos y cada uno de los que vivimos en esta hermosa tierra. Cuando hace sus presentaciones en el extranjero y sabemos de los éxitos que cosecha allá, quizás no todos conozcamos que Coquimatlán es cuna de este orgullo colimense, a la escuela primaria Benito Juárez, a sus alumnos, muchos decimos que la niñez o que la juventud son el futuro de México, pero ya estamos viendo que son el presente, que están aquí y ahora y que están ya desde este momento cosechando y representando lo que debe de ser. Jóvenes estudiosos, jóvenes talentosos, libres de adicciones y poniendo a su tierra a Coquimatlán en alto. Decimos que la memoria es el archivo del corazón, en esta tarde, hoy, queda asentado este humilde reconocimiento que nosotros como Congreso le hacemos a gente honorable, gente valiente, gente orgullosa de Coquimatlán. Es una alegría, es un honor, es un privilegio ser parte de esta historia. Es cuanto Sr. Presidente.

DIP. PDTE. BAUTISTA VÁZQUEZ. Para dar su posicionamiento por el Partido Acción Nacional, tiene el uso de la voz el Diputado Fernando Antero Valle.

DIP. ANTERO VALLE. Con su venía Diputado Presidente. Destaco la presencia y el recibimiento que muy respetuosamente nos hace el Presidente Municipal, le envío un cordial y respetuoso saludo a su señora esposa, al cuerpo colegiado de síndico y regidores del municipio del Ayuntamiento de Coquimatlán, los medios de comunicación, a las personas ciudadanas y ciudadanos del municipio de Coquimatlán. Utilizo esta tribuna para realizar el posicionamiento del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Es importante destacar la

iniciativa presentada por el Presidente de la Comisión de Desarrollo Municipal y Participación Ciudadana., Diputado Florencio Llamas Acosta, que presentó una propuesta para que la Cámara estatal iniciara una serie de visitas a cada uno de los nueve municipios para que los ciudadanos y las ciudadanas conocieran la actividad que cotidianamente se desarrollo en la Cámara estatal. Así pues, es que después de seis visitas nos encontramos en el municipio de Coquimatlán y vemos con mucho agrado que en cada uno de los municipios que visitamos encontramos a destacadas personalidades en los diferentes ámbitos y disciplinas de nuestra cultura, del deporte y de las diferentes áreas del conocimiento universal. Desde luego que Coquimatlán no es la excepción. Veo que con beneplácito la fracción parlamentaria también el reconocimiento que se hace al área del deporte, destacados deportistas, destacados entrenadores, que realizan cotidianamente su labor y que han puesto muy en el ato el nombre del municipio y de los ciudadanos de Coquimatlán. Es el caso pues, el Ing. David Ballesteros Peralta, que encarecidamente y a temprana edad, inició su actividad como deportista impulsando el área de voleibol a nivel estatal, a nivel nacional y obteniendo lugares importantes en diferentes países del mundo. De igual manera se destaca la participación del club deportivo América de Coquimatlán, municipio Coquimatlán este, que se ha destacado por la práctica intensa del deporte del fútbol. Comentar también la destacada participación y el destacado desempeño del Sr. Jesús Rodríguez Ruiz, como funcionario público y su interés en la promoción del deporte y la cultura, así como rescatar como cronista municipal, la historia del municipio de Coquimatlán. Es importante también hacer mención, la destacada participación del Sr. José Delgado Farías, en Acción Nacional concebimos al municipio con el auténtico federalismos. Yo creo que la coordinación que se establece entre los funcionarios municipales, estatales y federales, es muy importante, de ahí la destacada colaboración, la gestión operativa que realizó este ciudadano distinguido de Coquimatlán, para traer y ser pionero de edificar el desarrollo y el crecimiento del municipio de Coquimatlán. Yo creo que es de todos recordar todos los ciudadanos los primeros pasos para fortalecer al municipio como auténtico órgano de operación administrativa en donde se organizan las familias y en donde pueden destacar importantemente en el desarrollo municipal. Un reconocimiento por parte de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional como impulsor y promotor del desarrollo del municipio de Coquimatlán. También destacar la importante contribución del ciudadano José Rosales Alcala, como compositor, y destacado compositor también literario para promover la cultura popular y la tradición de este municipio. Va encaminado y va muy de la mano la tradición que también se ha hecho en Coquimatlán de las diferentes promociones culturales, tradicionales y folklóricas no únicamente como pioneros del Ballet Folklórico de la Universidad de Colima, sino también hemos vista en las visitas a diferentes comunidades de este municipio que se ha destacado por promover las culturas de las danzas culturales y tradicionales, yo creo que esto viene a fortalecer el impulso que se dio como pioneros para poder instituir un organismo como el Ballet Folklórico de la Universidad de Colima, que a traspasado las barreras a nivel municipal, estatal, nacional e internacional, para ellos también un reconocimiento de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional y por último yo quisiera también realizar un reconocimiento muy en especial a este escuela, una escuela que no obstante a las limitaciones presupuestales y a las limitaciones y a las limitaciones que en infraestructura básica y de equipamiento social, en un municipio y en una ubicación rural como es la comunidad de Pueblo Juárez, no obstante esas limitaciones ha destacado a nivel municipal, estatal y nacional. Obteniendo durante tres períodos el premio a la calidad que las dependencia y que la federación otorga a los centros educativos a los de mejor nivel de calidad educativa. Es un reconocimiento ver que los educandos y los estudiantes de esta comunidad rural, o urbana rural, han destacado y creo que son promotores y son ejemplo para que las demás escuelas o planteles educativos a nivel básico o a nivel medio sigan ese ejemplo para fortalecer la cultura y la educación en pro y en beneficio no nada más del municipio de Coquimatlán, sino del Estado de Colima. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. BAUTISTA VÁZQUEZ. Para dar el posicionamiento por el Partido de la Revolución Democrática, tiene el uso de la voz el compañero Diputado Jubal Ayala Jiménez.

DIP. AYALA JIMÉNEZ. Con el permiso de la Presidencia. Buenas tardes a todos los habitantes de Coquimatlán que nos acompañan el día de hoy. Saludo con mucho gusto a los Diputados Martín Flores Castañeda y a nuestro amigo Florencio Llamas Acosta. También con mucho gusto saludo al Presidente Municipal Francisco Anzar y a su distinguida esposa. También, de igual manera, saludo al Síndico y Regidores, personalidades y público en general que nos acompañan el día de hoy. También quiero decirles que me da mucho gusto estar aquí en el municipio de Coquimatlán, en donde la política también se ha vivido intensamente y en donde los ciudadanos fueron pioneros en ejercer sus derechos políticos, conforme a la pluralidad, misma que se ha extendido a todo el estado. Y ahora, el pueblo de Colima sabe que ya es posible tener gobiernos de cualquier partido, en ese sentido saludo al H. Cabildo de este H. Ayuntamientos encabezado por el ciudadano Francisco Anzar y su equipo de colaboradores que seguramente realizan un trabajo municipal sin distinciones ideológicas para beneficio de todos los coquimatlenses. Enhorabuena. También quiero decir que la sociedad mexicana esta viviendo transformaciones muy importantes en su ámbito cultural y social. Se han incorporado nuevas opciones educativas, tecnológicas y culturales, al alcance de

todos. La modernización hoy ha impactado casi a todas las esferas de la sociedad, lo mismo en el campo que en la ciudad, ello ha generado sin embargo, problemáticas novedosas que hay que atender con educación, con la promisión de los verdaderos valores que enaltecen a los pueblos y hacen libres a los hombres. Ante la diversidad de opciones que se nos presenta en materia cultural, muchas veces se cae en la tentación de elegir valores culturales ajenos, a nuestras raíces y tradicionales. Esta es una realidad, no quiere decir que esos valores extraños a nuestra identidad sean mejores, ocurre simplemente encuentran atrás de ello con un aparato propagandístico muy fuerte. Que hace que las personas vayan cediendo a las agresivas campañas publicitarias que se desarrollan. Expresa puros sublimemente a través de diversos medios de expresión. La sociedad no puede ayudarse o cerrarse al influjo de expresiones que rompen las sanas tradiciones de una comunidad, pero el estado es decir, el gobierno y sus instituciones tiene que redoblar esfuerzos para promover a aquellos valores que distinguen y caracterizan a la comunidad como lo que hoy esta el Congreso reconociendo aquí en Coquimatlán. Es un deber su promoción, porque esta comprobado que la educación, las artes y el deporte, son la mejor defensa contra los valores enajenantes y contra los vicios que tanto daño están haciendo entre la juventud colimense. Como Diputado miembro del Partido de la Revolución Democrática y a nombre de esta fracción nos hemos pronunciado de manera permanente, por la promoción de la cultura, las artes y el deporte, como una prioridad de las políticas públicas locales, dadas las actuales características sociales de Colima, por eso aquí nos encontramos para rendir un reconocimiento a personas que han hecho posible la consolidación de verdaderas instituciones culturales, y deportivas y a ciudadanos que nos han llenado de orgullo comunitario, por su desempeño en el arte y el deporte. Al ver los expedientes de cada uno de los homenajeados se destacan grandes valores, que ponen en alto y llenan de orgullo a los ciudadanos objeto de estos reconocimientos, pero sin duda, que con su obra cultural, deportiva y educativa, de quienes se han merecido este reconocimiento del pueblo de Coquimatlán y de todo el Estado de Colima, debe de estar satisfecho porque estos verdaderos valores artísticos como la danza y la composición musical que distinguen a Coquimatlán a trascendido las fronteras, lo mismo el deporte y sus grandes promotores, unidos al desempeño de los maestros y alumnos de Coquimatlán, han hecho que en esta localidad las artes, el deporte, la danza y el estudio empeñoso y delicado conformen un modelo idea que en esta materia deben seguir todos los municipios. Muchas felicidades y enhorabuena.

DIP. PDTE. BAUTISTA VÁZQUEZ. Para dar el posicionamiento del Partido Revolucionario Institucional, hará uso de la voz el Diputado compañero Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. Con su permiso Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Asistir a una localidad como Coquimatlán representa para mi un gran gusto, por dos razones: porque nos da la oportunidad de saludara a muchos y grandes amigos, que nos enlazan con este pueblo y segundo, porque a pesar de ser un municipio pequeño, ha visto nacer, crecer y formar, a grandes hombres y mujeres que se han venido destacando incluso a nivel estatal y a nivel nacional también. Saludo con mucho respeto y agradezco las amabilidades que ha tenido para con nosotros y que nos ha permitido llevar a cabo esta sesión a nuestro amigo el Diputado..... (para allá va).....al Presidente Municipal al Lic. Francisco Anzar Herrera y su distinguida esposa Rocio Villalobos..... yo creo que es un deseo adelantado, de corazón se lo decimos a nuestro amigo, espero no ofender a nadie.saludo de igual manera a nuestro amigo el síndico y a los integrantes del Cabildo, también a los Regidores, a los familiares de nuestros compañeros Diputados, a la mamá del Diputado Florencio Llamas Acosta, a la esposa y a los papás del Diputado Martín Flores Castañeda. Saludamos de igual manera con mucho respeto y aprecio al Padre de la localidad, a Don Pedro Ruelas Zamora, muchas gracias por estar con nosotros y por el respaldo que ha tenido para la comunidad también. Saludamos a nuestra amiga Imelda Lino que tiene una gran labor que realizar a favor de los adultos mayores. A las personas homenajeadas y también a todo el público que nos acompaña, a los estudiantes, a las señoras y señores de esta comunidad de Coquimatlán, hacer un reconocimiento tiene varios propósitos, el primero de ellos, para quienes son homenajeados que sepan que esa labor que han realizado en el transcurso, en el trayecto de toda su vida, en la que han sacrificado a veces recursos en todos los sentidos, tiempo dinero e incluso sacrificar a la familia, que sepan que esa labor no pasa desapercibida, que esa labor se le reconoce por la sociedad y también se le reconoce por las autoridades, en este caso, por el Congreso del Estado. Tiene otra, la otra finalidad va para toda la población, para que las gentes, especialmente las generaciones nuevas sepan que ha habido gente en su municipio, que es gente destacada y que también, el tercer propósito es de que les sirva de ejemplo a esas nuevas generaciones para que también igual que ellos, hagan su mejor esfuerzo, realicen todo lo que este a su alcance, para que su municipio y la gente que vive en su municipio cada vez pueda vivir mejor. Un acto en el que en materia deportiva se hacen reconocimientos a dos instituciones y hablamos del Club Deportivo América de Coquimatlán, y a David Ballesteros que para nosotros no solamente es una persona porque además tenemos la fortuna de tener amigos con David, creo que ya es una institución, no solamente para Coquimatlán, debo decirle, creo que es una institución para el Estado de Colima, porque creo que ha trascendido su labor a este municipio. Me ha tocado verlo como

Director de Deportes en el Municipio de Colima, la verdad es que David es digno de ser homenajeado por su trayectoria como deportista, por su trayectoria como entrenador, pero también por ese sentimiento de respaldo para la gente que menos tiene. Cuando el estuvo en la Dirección de Deporte, que es la que yo conozco y por eso a ella me refiero, las comunidades rurales, en materia deportiva, yo creo que es cuando más respaldo han tenido y cuando más jóvenes de las comunidades rurales pudieron venir a participar al municipio de Colima, por eso la verdad me da muchísimo gusto estar en este evento, en donde se hace ahora sí, un homenaje, honor a quien honor merece. 58 años de estar participando en el deporte, se dice muy fácil, pero ha sido generador de grandes deportistas que incluso han trascendido a nivel estatal. El Club Deportivo América que debe de ser un orgullo para la gente de Coquimatlán, es para mí en lo personal, porque también tenemos en Tepames otro Club Deportivo, yo creo que igual que este Club, aquí en Coquimatlán, pone en alto el nombre de esta comunidad, nosotros obviamente que votamos a favor porque consideramos que es justo el merecimiento que ahora sí que se lo han ganado a pulso porque no solamente es lo que han trascendido en materia deportiva, sino lo que han servido de ejemplo para que muchos niños se vayan introduciendo en el ámbito deportivo y se vayan alejando de otros malos hábitos como puede ser el caer en los vicios, por eso nosotros estamos convencidos de la importancia que tiene de que clubes como el deportivo América, gentes como David que estén el día de hoy esten recibiendo ahora sí que pequeño pero sincero homenaje de parte del Congreso del Estado. En materia de vocación de servicio, decía que Coquimatlán debe de sentirse orgulloso ha dado grandes hombres, hablaba de Don J. Jesús Rodríguez, una gente altruista con un espíritu de servicio incansable, gente que ha venido luchando porque las cosas positivas del municipio de Coquimatlán no queden en el olvido, que vayan asentándose en su historia y que esa historia vaya transmitiendo a los niños para que vayan también conociendo todo, lo más importante que tiene un pueblo, su cultura. Don José Delgado que también es otra gente de que he tenido la suerte de conocer, yo no puedo concebir el desarrollo de un municipio, de un municipio como Coquimatlán si no es a través de gente que tiene una gran visión para poder emprender proyectos verdaderamente importantes. La carretera de Coquimatlán que cuando una comunidad le hacen una vialidad como la que en su momento fue, hoy cada vez más va mejorando, la verdad es de que transforma completamente las mismas condiciones de vida de la gente de una comunidad. Pensar en el jardín principal de la comunidad, Don José también nos tocó la suerte de estar trabajando juntos en el Ayuntamiento de Colima, una gente que igual, con este espíritu de servicio, estar al pendiente de cuales son los problemas que esta teniendo la gente y que esta gestionando ante las diferentes autoridades para que puedan ser atendidas y que la gente resuelva los problemas y que cada día vivan mejor. Nosotros estamos convencidos de que deben de ser reconocidos, igual a Don José Rosales Alcaraz, compositores que nos permite a través de sus composiciones conocer que ha pasado con nuestras comunidades, en los pueblos, como el caso de Coquimatlán. Hablar de Colima, en ámbitos internacionales, poner en alto el nombre de Colima con un sincero reconocimiento por la capacidad, por lo que son capaces de hacer, la verdad es que el Ballet de la Universidad de Colima, para nosotros, igual es un honor, es un orgullo para este pueblo de Coquimatlán que tenga la oportunidad de hacer un reconocimiento a una institución tan prestigiada que tanto mérito ha tenido para el país incluso, en ámbitos internacionales. Lo más sagrado que nosotros tenemos son los hijos y si por algo nosotros queremos luchar es porque los hijos sean bien formados, ya lo decía algún compañero Diputado en una intervención anterior, el que haya una educación de calidad, cuando se tienen menos condiciones a veces, que incluso otras escuelas de la capital o de la cabecera municipal y que a pesar de ello, sigan esforzándose los maestros y el personal administrativo por superar las carencias y por preparar adecuadamente a nuestros alumnos, a nuestros hijos que es lo más sagrado de veras, que es algo que debe de tener un reconocimiento y un agradecimiento como padre y como ciudadano también. Por ello, por todo lo anterior, es que los Diputados que integramos la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional es que aprobamos los acuerdos que propusieron nuestros compañeros Diputados Florencio Llamas Acosta y Martín Flores Castañeda. Yo no quiero concluir mi intervención sin antes, aquí, frente a su pueblo hacer un sincero reconocimiento a nuestros compañeros Florencio Llamas Acosta y Martín Flores Castañeda, quienes vienen trabajando de tiempo completo, presentando iniciativas en beneficio de la población, debatiendo cuando es necesario sobre los temas polémicos y también luchando por poner en alto el nombre del Congreso del Estado. Decirles a la gente de Coquimatlán que deben sentirse contentos, satisfechos y orgullosos por que en el Congreso del Estado, ustedes están bien representados por sus legisladores, por ello y para ustedes va nuestra sincera felicitación. Gracias a la gente de Coquimatlán al Presidente Municipal, al Síndico y a todos los que están aquí presentes por recibirnos aquí en su municipio, en su casa, gracias por acompañarnos a la Sesión Solemne, y sobre todo gracias por darnos la oportunidad de ser amigos de ustedes. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. BAUTISTA VÁZQUEZ. Terminados los posicionamientos de las fracciones parlamentarias en el Congreso, en el siguiente punto del orden del día, en cumplimiento a los acuerdos aprobados, se procederá a hacer entrega de los reconocimientos correspondientes, iniciando con el Ing. David Ballesteros Peralta, para continuar con el Club Deportivo América, para tal efecto solicito a los miembros de la Mesa Directiva e integrantes del mismo, sean tan amables en acercarse al presidium para hacerles entrega del citado

reconocimiento. Ing. David Ballesteros Silva, la Quincuagésima Cuarta Legislatura por su destacada trayectoria deportiva, al haber obtenido como jugador 20 campeonatos nacionales de Voleibol en diversas categorías, como entrenador, 6 campeonatos nacionales, 4 segundos lugares, 4 terceros lugares y el premio estatal del deporte, le entrega el presente reconocimiento. A continuación haremos el reconocimiento al Club Deportivo América. La Quincuagésima Cuarta Legislatura en mérito a su gran trayectoria en la promoción del Fútbol Soccer en el municipio de Coquimatlán, Colima, destacándose por sus campeonatos, en la categoría de primera división amateur, juvenil y primera fuerza, le otorga el presente reconocimiento al Club América. Haremos entrega de los reconocimientos de los ciudadano José Delgado Farías, Jesús Rodríguez Ruiz y José Alcaraz Rosales; para tal efecto ruego a los homenajeados sean tan amables de acercarse al presidium para hacerles entrega del mismo. Ciudadano José Delgado Farías, la Quincuagésima Cuarta Legislatura, por contribuir con su desempeño en la función pública gestionando obras y servicios como la carretera Colima-Coquimatlán, la luz eléctrica, el agua Potable y el Jardín principal, mismas que fortalecieron el desarrollo del municipio de Coquimatlán, le otorga el presente reconocimiento. C. J. Jesús Rodríguez Ruiz, La Quincuagésima Cuarta Legislatura, por su desempeño como funcionario público, su interés en la promoción del deporte y la cultura, asimismo por rescatar la memoria histórica del Municipio de Coquimatlán, le entrega el presente reconocimiento. C. José Rosales Alcaraz, La Quincuagésima Cuarta Legislatura Estatal, por ser forjador de 20 generaciones de coquimatlenses en la escuela primaria Alberto Larios Villalpando, su importante contribución a la música y a la literatura en donde resalta su cariño por Coquimatlán, le otorga el presente reconocimiento. Para continuar se procederá a hacer entrega de los reconocimientos a los fundadores del Ballet de la Universidad de Colima, por su destacada trayectoria en el ámbito artístico, miembro fundador del Ballet Folclórico de la Universidad de Colima que ha prestigiado nacional e internacionalmente a nuestro Estado, para tal efecto los solicito a los homenajeados que al oír su nombre sean tan amables de acercarse al presidium para hacerles entrega del presente reconocimiento. Ballet Universidad de Colima, Salvador Álvarez Rosales, Héctor Manuel Ruiz Rosales, J. Jesús Ruiz Rosales.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Fernando Chavira Velasco, Guillermo Ramos Castañeda, Miguel González Cervantes, Gustavo Galván Cobián, J. Antonio Cruz Navarro, Enrique Delgado Cárdenas, Luis Alberto Gutiérrez Alvarado, Enrique Castañeda Gómez, José Zacarías Morales Flores, Miguel Polanco, María Silvia Lino Peregrina, Raquel Orozco Zárate, María Elena Cabellos Santana, Olivia Cabellos Santana, Isabel Michel López, Zulema González Rosales, Laura Carmona Galindo, Sandra Olivia Herrera Hernández, Victoria González Aviña, Ana Cecilia Rodríguez López, nuestra compañera, en paz descanse, Delia Luz Morán López, Leticia Chávez Cuevas.

DIP. PDTE. BAUTISTA VÁZQUEZ. Para continuar haremos entrega del reconocimiento a la Escuela Benito Juárez, Turno Matutino. Para tal efecto solicito a su Directora Profra. Patricia Urzua Espindola, acompañada del personal docente y la sociedad de padres de familia, sean tan amables de acercarse al presidium para hacerles entrega del mismo. La Quincuagésima Cuarta Legislatura por su alto rendimiento escolar, trabajo en equipo y participación de los padres de familiar en la formación de la niñez de Pueblo Juárez, mismo que se ha visto reflejado al haber obtenido durante los ciclos escolares 2001-2002, 2002 –2003, 2003-2004, el reconocimiento de la Secretaría de Educación Pública, como ganadora dentro del Programa Federal “Escuelas de Calidad”. Le otorga el presente reconocimiento a la escuela Primaria Benito Juárez Turno Matutino. En el siguiente punto del orden del día, se cita a ustedes señoras y señores Diputados al a próxima Sesión Solemne a celebrarse el día 28 de enero de 2005 a partir de las 18:00 horas. Antes de clausurar la presente sesión, a nombre de los integrantes de la Quincuagésima Cuarta Legislatura Estatal, agradecemos la presencia de todos ustedes para esta sesión solemne. Dándole reelevancia a este evento. Así mismo, agradecemos al Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Minatitlán por el apoyo brindado para la realización de la presente Sesión Solemne, reconociéndole su espíritu de colaboración con el H. Congreso del Estado. En el siguiente punto, declaro un receso hasta por cinco minutos. Ruego a ustedes conservarse en sus asientos ya que hará uso de la voz el ciudadano Presidente Municipal, Francisco Anzar Herrera. Tiene el uso de la voz, ciudadano Presidente.

RECESO.....

PDTE. MPAL. ANZAR HERRERA. .bueno, muy buenas tardes, les damos, el H. Ayuntamiento de Coquimatlán la más cordial bienvenida a la Quincuagésima Cuarta Legislatura, y a nombre de los habitantes del municipio y particularmente de cada uno de los que hoy son homenajeados y reconocidos en los diferentes ámbitos, por sus actividades. El H. Ayuntamiento de Coquimatlán, otorga el presente reconocimiento a los Diputados integrantes de la Quincuagésima Cuarta Legislatura del Estado de Colima, por la importante labor que están realizando en beneficio de nuestro Estado, particularmente en el municipio de Coquimatlán. Distinguiéndonos por primera vez con la celebración de esta Sesión Solemne. Les agradezco a nombre del Ayuntamiento a las fracciones parlamentarias del ADC, del Partido de la Revolución Democrática, del Partido Acción Nacional y del Partido Revolucionario Institucional. Señoras y señores Diputados, es un honor para nosotros los coquimatlenses, que celebren esta sesión aquí. Felicidades y enhorabuena. Esta es su casa.....RECESO....

DIP. PDTE. BAUTISTA VÁZQUEZ. Pueden sentarse. Concluidos todos los puntos del orden del día, solicito a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de esta Sesión Solemne. Hoy 26 de enero del año 2005, siendo las 19 horas con 32 minutos, a nombre de

la H. Quincuagésima Cuarta Legislatura del Estado, declaro clausurada esta Sesión Solemne correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Muchas gracias.